

bien el «Trabajo» ha contribuido al nacimiento del malestar de que se queja. Frecuentemente, como se ha visto en las huelgas de Montceau, de Saint-Eloy, de Chalón, de Marsella y en otras, impulsados los obreros por agitadores políticos, ó llevados la mayor parte de las veces, por intrigantes

última nos dicen que basta la *justicia distributiva* para reglamentar los deberes de la sociedad respecto de sus miembros; la *justicia legal*, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad; la *justicia conmutativa*, en fin, para regular los deberes de los miembros, respecto de la sociedad, entre ellos. Es, pues, inútil, dicen, recurrir á una especie nueva de la que nadie había hablado hasta estos últimos años.—Los partidarios de la tesis opuesta reconocen que, en rigor, la *justicia distributiva* puede bastar para regular los deberes de la sociedad respecto de sus miembros, y la *justicia legal* para reglamentar los deberes de los miembros respecto de la sociedad; pero ellos niegan que la *justicia conmutativa*,—al menos tal como generalmente se la entiende,—baste para regular todos los deberes de los miembros entre ellos y para proteger eficazmente todos los derechos.

La *justicia conmutativa* sólo se aplica á los derechos tan patentes, tan rigurosos, tan determinados, tan apreciables, que el cumplimiento de ellos pueda ser exigido ante los Tribunales, y que la violación de ellos lleve siempre consigo la obligación de restituir. Pero los patronos, y sobre todo los obreros, fuera de esos derechos precisos que pueden reivindicar ante la justicia, tienen otros derechos que, aun siendo reales é incontestables, no es posible valorar en dinero y hacerlos útilmente objeto de una acción judicial. Esos derechos escapan á la justicia conmutativa; y, sin embargo, su violación constituye una verdadera injusticia.

El derecho de percibir íntegro el salario convenido es un derecho que salvaguarda la justicia conmutativa; pero el derecho al descanso dominical, el derecho á llenar con facilidad los deberes religiosos, el derecho á la vida de la familia, esos cien derechos semejantes, ¿que relación guardan con esa justicia conmutativa si se la toma en su acepción clásica?

Aquel que obliga á un factor á trabajar el domingo, que sujeta un niño á una labor que supera sus fuerzas, que coloca á una mujer en la imposibilidad de llenar los

vagos é indomiciliados, han,—con sus pretensiones inadmisibles, sus reivindicaciones exageradas, sus procedimientos violentos—casi salvajes—, sus atentados contra la libertad del trabajo y hasta contra la propiedad individual, ú olvido de los sacrificios realizados por numerosos patronos,—han, repetimos, comprometido su causa, amenazado gravemente la industria nacional y descorazonado á una parte de aquellos que hubiesen querido emplearse en mejorar su condición.

### III

#### Causas de la crisis social actual

Esas causas son numerosas y muy diversas. León XIII enumera las principales en la primera página de su Encíclica *acerca de la condición de los obreros*.

«Una vez despertado el afán de novedades, que hace tanto tiempo agita los Estados, necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquél tanto parentesco. Efectivamente; los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por que van las artes, el camino obrado en las relaciones mutuas de

deberes que la impone el matrimonio ó la maternidad..., aquél, viola derechos incontestables y sagrados; va, pues, contra la justicia, y, sin embargo, ¿se puede decir que viola la justicia conmutativa y está obligado á una reparación pecuniaria? Ciertamente no. En consecuencia, es preciso, ó retirar las márgenes de la justicia conmutativa y asignarle un objeto más extendido y amplio, ó admitir que al lado de ella, para proteger ciertos derechos de los que no se ocupa, hay lugar para otra justicia; y poco importa que se la denomine *justicia social*, *equidad natural*, ó de otra manera.

amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud, y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido, y la unión más estrecha con que unos á otros se han juntado; y, finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra... Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco á poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos é indefensos, por la condición de los tiempos, á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores. Á aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siendo, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase á esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.»

Esas numerosas causas, todas las cuales han contribuido á crear el profundo mal que nuestra sociedad sufre, pueden reducirse á tres categorías. Las unas son de orden *religioso*; otras son de orden *político*; otras, en fin, de orden *económico*.

#### I.—CAUSAS DE ORDEN RELIGIOSO

Sin llegar á decir, con Claudio Janet, que «por cualquier lado que se estudie los fenómenos de

nuestro tiempo se llega siempre á comprobar que la cuestión social no es problema de organización económica, sino que es cuestión religiosa» no es posible probar que no ha ejercido influencia considerable en el planteamiento de la crisis actual el olvido de los principios de la Religión del Crucificado y la decadencia del sentimiento religioso. Porque la religión nos recuerda á todos nuestros deberes y exige á todos el respeto de los derechos del prójimo; porque la Religión ha sido, es y será siempre el dique más fuerte que se puede oponer á la concupiscencia de los unos y á las tolerancias de otros. La religión, en fin, es el factor más importante de la paz, de la unión, de la justicia y de las prosperidades sociales.

1.º *Beneficios que ha producido la religión, considerada desde el punto de vista social.*—En las épocas cuando reinaba la fe, la religión, con su divina influencia, prevenía multitud de abusos, que luego, repitiéndose con excesiva frecuencia, han herido los corazones llenándolos de odio. La religión endulzaba los males que no podía suprimir ó evitar, bañando también con saludable bálsamo las llagas que no se curan totalmente.

En todos los instantes de la vida escuchaban los *patronos* las voces de la religión enseñándoles que eran hermanos de los obreros; que tanto los obreros como los patronos son hombres, cristianos, hijos del Padre que nos espera en el cielo, y herederos de recompensas eternas; que el obrero tiene dignidad, derecho á ser respetado; que no es un simple instrumento de la producción; que el rico debe al pobre ayuda, asistencia, protección, amor; que el rico tiene, con respeto á los pobres y desgraciados, la obligación de cumplir rigurosos deberes de *justicia* y serias obligaciones de *cariidad*; que el propietario no es libre de disponer sin trabas de sus bienes y rentas; que el propietario debe usar de su fortuna conformándose con los designios de la Providencia.

La religión enseña á los *obieros*: el respeto

que se debe á la autoridad, porque todo poder se deriva de lo alto y porque es Dios quien consiente las desigualdades sociales; enseña además á practicar la paciencia cristiana mostrándoles las ventajas sobrenaturales de la privación y regalándoles las consoladoras esperanzas de la otra vida, ya que la menor de las tribulaciones sufridas en este mundo y soportadas santamente, nos será pagada con la gloria eterna; la religión enseña al obrero á gustar de su condición y estado, pues le recuerda que Dios se hizo obrero, y vivió largos años practicando el rudo oficio de carpintero; también les enseña el amor á la templanza, al orden, al trabajo, á la economía, á las virtudes familiares; el amor á todo eso que les asegura el bienestar material, dándoles una felicidad relativa.

2.º *Consecuencias sociales de la irreligión.*— La irreligión hace progresos que espantan. En el siglo pasado invadió las esferas de la clase directora; en nuestro tiempo ha penetrado en las masas populares. En casi todas partes se introduce triunfalmente y los Gobiernos la toleran cuando no la favi recen. El ateísmo del Estado se ha erigido en dogma político, y hasta donde el medio se titula cristiano, cada día se siente menos el bienhechor influjo de la fe; y, poco á poco, se camina hacia la restauración de las odiosas costumbres del paganismo.

Los *patronos*, olvidando los preceptos del Evangelio, ven, con frecuencia, á sus obreros mirándolos cual si fueran máquinas utilizables para

(1) «Desde el punto de vista económico, dice M. de Molinari—uno de los principales representantes de la escuela económico-liberal—los trabajadores deben ser considerados como verdaderas máquinas; son máquinas que suministran cierta cantidad de fuerzas productivas y que exigen, en cambio, ciertos gastos de sostenimiento y renovación, á fin de que pueda funcionar de manera regular y continua.» ¡Se puede leer sin emocionarse profundamente, esas entrísteceadoras palabras; sin asombrarse de que haya quien exponga tal doctrina!

bien de sus intereses (1); máquina que aprecian en razón directa de la potencia productiva que posee; máquina que se paga al más bajo precio posible. Desgraciadamente, la dureza, el egoísmo y las concupiscencias reemplazan á menudo, en el corazón de los patronos á la caridad, la solidaridad y la fraternidad cristianas. Y el *obrero*, sustraído á la acción de la fe, no ve en el patrono un padre, un representante de Dios, un superior que tiene derecho de ser amado y respetado: sólo ve en él, la mayor parte de las veces, al amo, al explotador, al adversario; porque le falta la religión; la religión que murmura al oído el antiguo y dulce canto de la sumisión cristiana, de la resignación valerosa y meritoria, de la esperanza santa que adormecía la miseria, calmando sus voces apremiantes y la agudización de los dolores. Le falta la religión que en otro tiempo comprimió los apetitos del obrero, imponiendo silencio á la cólera; y así, hoy, el antagonismo sustituye á la unión, el recelo ocupa el lugar de la confianza, la rivalidad y la guerra se posesionan de los corazones donde reinó la concordia, la inteligencia mútua, la paz. Nos hallamos lejos del *herilis familia* que, en otro tiempo, se extendió bajo la influencia de la religión, constituyendo un valiosísimo principio de bienestar social.

No fuera bastante que las gentes y las naciones renacieran al cristianismo para por ese solo hecho dar por resuelta toda la cuestión social y tener por suprimida la miseria. Aun se plantearían conflictos de interés y dificultades; pero, entonces, se caminaría á grandes pasos hacia la pacificación. Porque, volviendo sinceramente á las divinas enseñanzas del Evangelio, se asegurará el respeto de todos los derechos llegándose á restablecer la buena armonía entre los diversos miembros de la sociedad. Esa vuelta hacia el cristianismo es necesaria, aunque, lo repetimos, no cure de golpe, no cure totalmente toda la crisis.

## II.—CAUSAS POLÍTICAS DE LA CRISIS SOCIAL

En las postrimerías del siglo XVIII se produjo un acontecimiento de gravedad excepcional que tuvo resonancia enorme, y cuyas consecuencias se sienten aún; ese acontecimiento fué la Revolución francesa: punto de partida de conmociones profundas en las instituciones y en las ideas, que, por eso, es responsable en mucho de la crisis social que atravesamos.

La Revolución perturbó los espíritus; ha creado el hábito de que las masas se agiten; encendió en el alma popular un afán de novedades que no ha tardado á pasar del campo de la política á la vecina esfera de la economía (1).

—La Revolución arrolló á su paso los más indiscutibles derechos adquiridos, atentando gravemente contra la propiedad al confiscar, en provecho de la nación, los bienes de la nobleza y del clero (2). Si la Revolución no lo ha extinguido totalmente, ha aminorado, al menos, mucho, el sentimiento de respeto á la autoridad, atacando todo lo que hasta entonces era reverenciado; persiguiendo tan sin piedad como sin razón. Hizo subir al Rey al cadalso; guillotiné ó expulsó de Francia al clero, y condenó á muerte á muchos de los que hasta entonces habían desempeñado las funciones más altas del Estado. La Revolución suprime las jerarquías y siembra ideas de igualitarismo que hace imposible la superioridad social del patrono.

(1) León XIII. Encíclica: *Rerum novarum*.

(2) A fin de llevar á cabo sus expoliaciones, la Revolución, sustituyendo la antigua Monarquía, sólo ha necesitado sacar conclusiones de los antiguos principios regalistas acerca de los derechos soberanos del Rey sobre todos los bienes de su reino. Esos principios, los afirmó Luis XIV en sus *Instrucciones al delfín*, y Louvois en su *Testamento político*.

Decía Luis XIV: «Todo lo que se halla en toda la ex-

Suscita ambiciones y despierta apetitos al proclamar soberano al pueblo, diciéndole que nacía con ello una nueva era, y haciéndole creer que siendo mayoría, el pueblo era fuerza; y que siendo fuerza, podía crear el derecho.

La Revolución ha establecido una libertad exagerada, no ya sólo de pensar, sino también de hablar é imprimir; y así hizo posibles esas diarias provocaciones engendradas por el interés personal y que siembran en las masas inquietud, agitación, desconfianza, rencores, cólera.—Engendró también una legislación deplorable: por esto, el Código francés—obra capital de la Revolución que se inspira en sus principios—, se halla lleno de antiguas ideas paganas y, á pesar de sus apariencias democráticas, siempre favorece al rico y al fuerte contra el pobre y el débil. «Su Código de leyes—dice Renan— parece obra de un ciudadano ideal que nació niño perdido y murió celibatario.» Ese Código, á pretexto de poner fin á los abusos y extirpar los privilegios, ha roto el régimen corporativo, que, aparte algunos inconvenientes, ofrecía preciosas ventajas, especialmente al obrero.

La Revolución inaugura el deplorable régimen individualista que deja aislado al trabajador y lo entrega sin defensa al patrono y al capital poded-

tensión de nuestros Estados, de cualquier naturaleza que sea, nos pertenece por título igual... Debéis persuadirnos de que los Reyes son señores absolutos, y, por consiguiente, tienen la plena y libre disposición de todos los bienes, así si estos se hallan en poder de las gentes de la Iglesia, como si están en manos seculares. El Soberano puede, en todo tiempo, usar de ellos siguiendo las necesidades generales de su Estado».

«Señor—decía Louvois:—Todos vuestros sujetos, cualesquiera que sean, os deben sus bienes, sus personas, su sangre, sin que tengan derecho á pretender nada. Sacrificándoos todo lo que son cumplen su deber y no os dan nada, porque todo es vuestro».

Peligrosa y falsa doctrina cuyas consecuencias se adivinan fácilmente.

rosamente organizados (1). Con esta desventurada medida ha contribuido en mucho á crear el antagonismo que existe entre las diversas clases sociales (2).

Y ha suprimido la propiedad comunal que constituía el patrimonio precioso é inalienable de los pobres, dejando que se perdieran los derechos de pasto, cosecha de bellotas, rebusca en las viñas, respigadura y otros que, bajo la dulce influencia de la Iglesia eran derechos generales gracias á los que los bienes de los ricos aprovecharon á los

(1) Así los obreros, reducidos al aislamiento y sin medios de defensa, han venido á ser progresivamente presa de la inhumanidad de los patronos y víctimas de la desenfrenada concupiscencia excitada por la concurrencia. León XIII.—Encíclica: *Rerum novarum*.

Este radical cambio en el régimen del trabajo tuvo por efecto hacer desaparecer la libertad del trabajador que los reglamentos antiguos garantizaban. Se dejó á un lado la reglamentación protectora de los agricultores, de los domésticos, de los «compañeros» y de los aprendices. El «libre contrato» fué la única ley de las dos partes que ya no se encontrarían más en las antiguas relaciones personales de amo á servidor, sino en relación de comprador á vendedor de trabajo. Con el «libre contrato» el patrono es libre de imponer al obrero las más duras condiciones; porque «el patrono solo constituye una coalición: la coalición de su capital con las necesidades inmediatas del obrero.»

De otra parte, en tanto que era lícito á los patronos coligarse «reunirse alrededor de una taza de té» la ley ponía toda clase de trabas y prohibiciones á la coalición de obreros, bien difícil de lograr por cierto, dado el gran número de voluntades que en ellas juegan.

(2) «Se ha dicho: No existen clases en este país: la Revolución las ha abolido.» Nada más contrario á la exactitud de los hechos.—Lo que ha destruido la Revolución francesa es las órdenes y privilegios que correspondían á las clases; los organismos que vivían en el Estado con derechos reconocidos.—Pero, destruidas esas clases intermedias, sin que las sustituya otra organización nueva, quedan dos clases: los ricos y los pobres, los que poseen hasta bienes superfluos y los que nada poseen ó sólo poseen lo necesario.»

desgraciados sin fortuna.—La Revolución, en fin, secularizando la caridad, haciendo de la asistencia de los indigentes una especie de servicio público, abrió la puerta á la prodigalidad de mala fe y al derroche, secó parcialmente la fuente que alimentaba la «caja de los pobres» y descorazonó á los católicos de iniciativas generosas que, durante muchos siglos, no cesaban de idear y dar vida á hermosas obras de socorro, protección, preservación y levantamiento de la miseria.—Por otra parte ha disminuído de modo sensible los recursos de los sin fortuna, suprimiendo, sin compensarlos, los diezmos, parte principal de los recursos de los hospitales, hospicios y manicomios (1) y aboliendo los monasterios y los beneficios eclesiásticos que daban á los indigentes el sobrante de sus rentas. Los eclesiásticos, regulares y seculares, que percibían esos diezmos de la Iglesia, sólo eran dispensadores de ellos; y, con frecuencia, los Concilios les recordaron que únicamente poseían

«Un historiador, cuya autoridad no pone en duda ninguno de los admiradores de la Revolución, Edgar Quinet, lo demuestra terminantemente, y señala la insurrección del 1.º Pradial como fecha precisa en la que se consumó el divorcio entre las dos clases «nacidas, dice Quinet, de la Revolución.»

«Y en esto radica el fondo de la cuestión social y esos, á nuestro entender, el gran vicio del régimen revolucionario. Se ha proclamado que ya no habría clases en la nación, porque se partió del falso principio de la igualdad de condiciones. Este es el error fundamental y, en efecto, habiendo desaparecido las demás desigualdades sociales sólo queda una: la desigualdad de fortunas; pero el mal está en que esas dos clases sociales han quedado desorganizadas y sin intermediarios, una enfrente de la otra; se las condenó al individualismo y á la libertad absoluta, sin darles medio legal de hacer valer sus derechos ó defender sus intereses.» De Mun. Discurso del 30 de Abril de 1894, pronunciado en la Cámara de Diputados franceses.

(1) Una Comisión nombrada en la Asamblea Constituyente comprobó que, por la abolición de los diezmos, perdieron los hospicios y los hospitales más de la ter-

esos bienes para emplearlos caritativa y santamente (1).

### III.—CAUSAS ECONÓMICAS DE LA CRISIS SOCIAL

Las causas de orden *económico* son tantas y tan importantes como las de orden político y religioso. Bastará con indicar las principales, á saber:

1.º *El desarrollo extraordinario del maquinismo.*—El empleo del vapor y de la electricidad como fuerzas motrices, los inventos, cada día más numerosos y más perfectos, de aparatos de producción, han revolucionado la industria, sustituyendo aquí y allá, en todas partes, el trabajo muscular por el trabajo mecánico. La máquina en lugar de ser auxiliar, sierva y *propiedad* del obrero, no es frecuentemente otra cosa que dueña implacable y rival invencible del mismo, que le hace terrible concurrencia, produciendo mucho y á bajo precio. No es por tanto posible que el obrero rivalice con las máquinas. En otros tiempos se necesitaba más de veinte hombres para hacer maniobrar un martillo-pilón y hoy un niño mueve el martinete. Entonces, en las fábricas de hilados, una buena obrera hacía á mano la mitad lo más, del trabajo de una hiladora mecánica; hoy basta un obrero para dirigir cómodamente quinientas hiladoras, que realizan el mismo trabajo que antes mil obreras. Un hombre, con dos

cera parte de sus ingresos, ó sea 10.330.000 de libras, siendo de 29.074.000 el ingreso total.

(1) Toda la cristiandad sabía que los bienes afectos á las fundaciones religiosas eran destinados á la caridad, al culto, á la instrucción, al alivio de la pobreza especialmente, siquiera este fin se confundiese á veces con los otros.—No es raro el caso de que muchos tengan ideas muy falsas sobre la beneficencia administrada por los beneficiados y las ordenes religiosas.—Con los filósofos del siglo XVIII y los escritores del siglo XIX piensan muchos que aquella misión caritativa se reducía á distribuir de vez en cuando, á la puerta del monasterio, y para cuantos la solicitaban, una *sopa*, que más que útil era entretenimiento fomentador de la

caballos y una buena máquina corta ahora, en un día, más trigo que seis segadores en una semana. Y lo mismo ocurre en infinidad de trabajos, produciéndose en consecuencia, la baja de los salarios y la multiplicación del número de obreros vacantes (1). Hoy, encuentran trabajo menos obreros que ayer; y los que lo encuentran son menos retribuidos, pues la oferta de brazos depasa la demanda, y los patronos pueden aprovecharse de la concurrencia entre obreros y pagar sus servicios á bajo precio.—Aun el maquinismo ha producido el efecto, de matar los talleres familiares, dificultando la vida de la pequeña industria. Y hasta que la fuerza motriz se pueda dividir y transportar fácilmente á domicilio, para que accione pequeñas máquinas, será imposible que los talleres familiares luchen contra las grandes fábricas y talleres dotados de utilaje espléndido (2).

pereza y la vagancia. Pero esa idea es completamente inexacta. Por no hablar más que de los religiosos establecidos en las campiñas, diremos que prestaban asistencia de mil modos, y—principalmente—suministrando medicinas y socorros, prestando simientes y animales de labranza á los agricultores y jornaleros que vivían cerca del convento. También se sabe con certeza cuán espléndida y siempre gratuita hospitalidad prestaban á los viajeros de todas las clases sociales.

(1) No intentamos hacer la historia de los progresos que ha realizado la industria, ni lamentar el singular perfeccionamiento de los medios de producción. Tales progresos son susceptibles de redundar en beneficio de los trabajadores, si se cumplen ciertas condiciones. Por esto notamos solamente que la introducción de útiles costosos y muy perfeccionados ha cambiado las bases de la producción, revolucionando el mundo del trabajo. El número de obreros necesarios para construir, reparar dirigir ó alimentar las máquinas, es muy inferior al de obreros que sustituyen, al de trabajadores que las máquinas dejan inempleados.

(2) La máquina exige fábricas ó manufactureras. Al suministrar trabajo á la mujer, sacándola del hogar, ha herido gravemente la familia: y ocupando niños, niñas y adolescentes, que trabajan reunidos y fuera de toda

2.º *La revolución que se ha operado en los medios de transporte.*—El vapor ha suprimido las distancias. En otro tiempo se necesitaban meses y meses para atravesar el mar, verificándose el viaje con enormes fatigas y grandes peligros: hoy se va del Havre á New York en cinco días y medio; de Marsella á Sidney en cuarenta y cinco días: el viaje es cómodo y segurísimo. Así, las relaciones entre los pueblos más alejados son fáciles y frecuentes: facilidad que abre horizontes nuevos á la industria, si bien crea la inquietud de la concurrencia, porque aunque enviamos nuestros productos á todos los países, las demás naciones, China, India, Japón, América..... invaden nuestros mercados con sus productos, amenazan á la industria nacional, nos obligan á luchar en condiciones desventajosas con pueblos en los que la mano de obra se paga á precio irrisorio, costando menos también las primeras materias.

vigilancia, contribuye á aminorar la moralidad. Hasta para el hombre ofrece inconvenientes la vida de las fábricas. «El respirar constantemente una atmósfera cargada de polvo, que huele nauseabunda á aceite y grasa; el intenso calor en verano é invierno, el ruido de las máquinas, la duración excesiva de la jornada de trabajo, hacen insoportable la larga estancia en la fábrica y favorecen el alcoholismo, la inmoralidad y la perversión».

El trabajo con las máquinas exige en general, más agilidad y atención que fuerza muscular y aprendizaje. Por esto las mujeres, las niñas y los niños pueden, en bastantes industrias, sustituir ventajosamente á los hombres, tanto más cuanto que en todo caso el trabajo de las obreras y los niños cuesta menos que el de los hombres. Consecuencia de ello es que esa sustitución de brazos se extienda más y más, perjudicando gravemente los intereses de las familias obreras. Y, en efecto, ocurre que disminuye cada año el salario de los hombres que trabajan en concurrencia con las mujeres. Así, las mujeres casadas no pueden cumplir sus deberes de esposas y madres. Y los niños, al emanciparse por el trabajo, viéndose independientes, gracias al salario que ganan, se sustraen de la autoridad paterna y de la austera disciplina del hogar.—Las niñas y las

Otra consecuencia de la apertura de vías nuevas de comercio es la sobre-producción. Cuando las comunicaciones eran difíciles, el fabricante tenía clientela restringida, fiel á la casa, conocida casi en absoluto por el industrial. Entonces se solía producir siempre sobre pedido ó sobre necesidad prevista; y no existía el peligro de ver acumuladas en los almacenes cantidades enormes de productos. El fabricante de hoy trabaja para la venta al por mayor; no conoce con certeza á los consumidores; trata con los grandes comercios; le es imposible prever las necesidades exactas y las fluctuaciones diversas de un mercado que se extiende por todo el mundo; y, á veces, produce más de lo que ha de consumirse. De otra parte, obligado á vender á cualquier precio el *stock* ó depósito de mercancías sobrantes, para evitar la pérdida total del valor de los productos, las pone á la venta en condiciones desastrosas para él y para la industria; en condiciones que determinan baja notable en el precio de todos los productos similares; baja fatal, que perturba la producción y arruina á los productores.

obreras jóvenes, en fin, en el trato con contramaestres y obreros, viven expuestas á la seducción, á la inmoralidad. ¿Cual será, pues, la suerte del organismo social, hallándose sujeto á tan graves atentados uno de sus cimientos, la familia obrera?». P. Antoine.—Curso de Economía social.

*La vida de fábrica, desenvuelta por el maquinismo, hiere gravemente á la familia, que es la célula madre de la sociedad.*

«¡Ya no más vida de familia en multitud de hogares.—El marido no ve á su mujer é hijos sino breves momentos.—También absorbe á la mujer la fábrica, y sabe ejecutar, punto por punto, el trabajo de fabricación de un objeto, pero no es capaz de ser madre y administradora de su casa.—Ignora hasta el arte de fajar á los hijos, según se ha observado en algunos centros industriales. Necesita recurrir á manos ajenas para zurcir un par de calcetines. Desconoce las más rudimentarias prácticas del arte culinario. Y aun por las noches debe abandonar el hogar para responder al llamamiento de la fábrica.